

NOTA DE PRENSA

El fiscal Alejandro Luzón analiza la responsabilidad penal de las empresas en la 1ª sesión del Foro de Integridad de TI-España

Madrid, 9 noviembre 2015.- El pasado 4 de noviembre, Transparencia Internacional organizó la primera sesión de trabajo del **Foro de Integridad** de TI-España con el título: *“Compliance: criterios para valorar la eficacia de los modelos de gestión y organización”*.

El Foro ha sido creado recientemente como un espacio de debate y aprendizaje conjunto de TI-España con grandes empresas en materias como transparencia, integridad, cumplimiento y gobierno corporativo, dentro del marco de acción colectiva que propone TI-España. El Foro se constituye inicialmente con empresas de los sectores de energía, infraestructura, industria y sanidad/farmacia, que quieren seguir avanzando en la implementación de estas áreas dentro de sus organizaciones. La participación en el Foro no implica ser miembro de TI-España.

La primera sesión de trabajo celebrada el pasado 4 de noviembre en la sede de la Fundación Ortega – Marañón (Madrid) contó con la participación destacada de Alejandro Luzón, Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, quien reflexionó acerca de los criterios que debería manejar la Fiscalía a la hora de valorar los programas de *compliance* de las empresas. A la sesión asistieron representantes de 12 empresas y grupos (Abengoa, Acciona, CHL, Enagás, Endesa, Gamesa, Gas Natural Fenosa, Indra, OHL, Repsol, Técnicas Reunidas y la SEPI) y 2 asociaciones sectoriales (Farmaindustria, Tecniberia), de diferentes áreas corporativas (compliance, RSC, auditoría interna o asesoría legal).

Fotos:

